

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

Madrid -Cundinamarca treinta y uno (31) de julio dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

NUMERO: 2543040030012015-0018

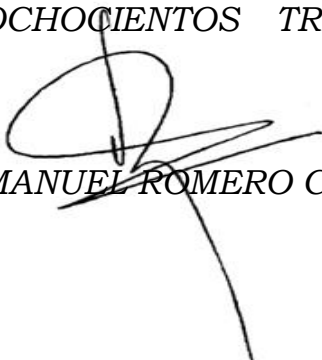
DEMANDANTE BANCO CAJA SOCIAL S.A

DEMANDADO CARLOS ANDRÉS HERRERA RINCÓN

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$1.492.618,00
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	\$16.600,00
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	\$16.500,00
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	\$19.200,00
\$V/ HONORARIOS SECUESTRE	\$170.000,00
V/ PUBLICACION REMATE 236	\$98.900,00
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$1.813.818,00

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS.

El secretario,


VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

31-07-2023- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca treinta y uno (31) de julio dos mil veintitrés (2023)

Proceso # 2543040030012015-0018

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.	
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 133 hoy 01-08-2023	
El secretario,	

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5ec10c4ee14578673e2a8ce438f2b8916e31cd8047e3d7095cb9c2400fe3134**

Documento generado en 31/07/2023 03:44:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>